

Las obras se llevarán a cabo en los depósitos de Cuatro Vientos, Loranca, Valdecarros y Villaverde

La Comunidad invierte 1.107.952 euros para mejorar las cubiertas de los depósitos de la red de Metro

- Las actuaciones comprenden la impermeabilización de cubiertas, reparación de lucernarios o la instalación de escaleras fijas de servicio

05 de enero de 2018.- La Comunidad de Madrid va a invertir 1.107.952 euros para la realización de obras de mejora y adecuación de las cubiertas de los depósitos de Cuatro Vientos, Loranca, Valdecarros y Villaverde de la red de Metro. Esta actuación tiene como objetivo reparar algunas deficiencias detectadas por el personal de la compañía metropolitana y mejorar el estado general de estas instalaciones del suburbano.

La permanente revisión de las distintas instalaciones de Metro ha permitido detectar algunas filtraciones en la cubierta del depósito de Loranca que afectan a oficinas, aseos y pasillos del edificio principal. También se ha considerado necesario actuar en las condiciones de ventilación del mencionado depósito y del de Valdecarros y en la mejora de los elementos de seguridad y protección para los operarios que realizan las tareas de revisión y mantenimiento de las cubiertas de los dos anteriores, de Cuatro Vientos y de Villaverde.

Una vez constatadas estas necesidades, la empresa Metro de Madrid ha remitido los informes pertinentes a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, que es el organismo competente para realizar los trabajos de reparación y mejora de estas instalaciones.

Esta partida permitirá llevar a cabo obras de impermeabilización de la cubierta del depósito de Loranca y la reparación de los elementos interiores afectados por las filtraciones desde la cubierta. Además, los trabajos se aprovecharán para instalar líneas de anclaje en las cubiertas y escaleras fijas de servicio y además se ejecutarán obras de conservación y reparación de lucernarios en los cuatro depósitos objeto de este acuerdo.